



Consejo de Salud de la Ciudad de México
1ª Reunión Extraordinaria 2023

CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, 2023
11 DE MAYO DEL 2023

Siendo las 14:00 horas del 11 de mayo de 2023, se realizó por vía presencial y a través de videoconferencia, la Primera Reunión Extraordinaria 2023, del Consejo de Salud de la Ciudad de México, presidida por la **Dra. Oliva López Arellano**, Secretaria de Salud y Vicepresidenta del Consejo de Salud de la Ciudad de México; el **Dr. Francisco J. Garrido Latorre**, Director General de Diseño de Políticas, Planeación y Coordinación Sectorial y Secretario Técnico; el **Lic. Felipe Félix de la Cruz Ménez**, en representación del Lic. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Consejero Propietario; la **Mtra. Olivia Rivera Hernández**, en representación de la Dra. Marina Robles García, Secretaria del Medio Ambiente, Consejera Propietaria; la **Dra. Lorena Guadalupe Rivera Serno**, en representación del Mtro. Rigoberto Salgado Vázquez, Secretario de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO), Consejero Propietario; el **Dr. Adolfo Javier Romero Garibay**, en representación de la Dra. Jesús Ofelia Angulo Guerrero, Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, Consejera Propietaria; la **Dra. Laura Ita Andehui Ruiz Mondragón**, Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, Consejera Propietaria; la **Dra. María Antonieta Magaña Bernes**, en representación de la Lic. Rebeca Oliva Sánchez Sandín, Directora General del DIF-Ciudad de México, Consejera Propietaria; el **Dr. José Antonio Alcocer Sánchez**, Director General del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, Consejero Propietario; la **Dra. María Eugenia Lozano Torres**, en representación del Dr. Jorge Alcocer Varela Secretario de Salud Federal, Consejero Propietario; el **Dr. Jorge Alfredo Ochoa Moreno**, Director General de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, Consejero Propietario y el **Dr. Ángel González Domínguez**, Director General de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México, Consejero Propietario.

La **Dra. Oliva López Arellano** saludó a los presentes, señaló que le habían informado que había *quorum legal*, por lo que inauguró la Primera Reunión Extraordinaria 2023, del Consejo de Salud de la Ciudad de México; enseguida externó los saludos a nombre Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno y dio la bienvenida a consejeras, consejeros e invitados permanentes, a quienes agradeció por su presencia y participación ya que permite tener una sesión válida para avanzar en los asuntos del Consejo. A continuación, le solicitó al Dr. Francisco J. Garrido Latorre, Director General de Diseño de Políticas, Planeación y Coordinación Sectorial y Secretario Técnico de este Consejo, diera inicio a la presentación de los asuntos previstos para esta reunión.- El **Dr. Francisco J. Garrido Latorre**, agradeció a la Dra. Oliva López Arellano, Secretaria de Salud de la Ciudad de México, enseguida saludó a consejeros, consejeras e invitados permanentes. Señaló que tratándose de una reunión extraordinaria en la agenda sólo se tenía un sólo punto para poner a consideración de consejeros y consejeras, detalló que tenía que ver con la recomendación que se le

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Consejo de Salud de la Ciudad de México
1ª Reunión Extraordinaria 2023

tiene que realizar al Gobierno de la Ciudad de México respecto de la declaratoria de término de la emergencia sanitaria, por COVID-19, de interés internacional; agregó que esta situación fue informada tanto por el Gobierno de la República como por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Enseguida preguntó a consejeros y consejeras que quienes estaban de acuerdo con la agenda de la presente reunión lo manifestaran y quienes no lo estuvieran, lo hicieran saber. Ante la falta de comentarios sometió a votación el presente acuerdo, aprobándose por unanimidad el presente: -----

Acuerdo 01-01RE-2023

El Consejo de Salud de la Ciudad de México aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para la Primera Reunión Extraordinaria 2023, celebrada el 11 de mayo del 2023. -----

Como siguiente asunto el **Dr. Francisco J. Garrido Latorre** cedió la palabra a la Dra. Oliva López Arellano para que presentara una breve introducción sobre el tema eje de la reunión que posteriormente se votará en el pleno. -----

La **Dra. Oliva López Arellano** señaló que como era del conocimiento de los presentes el pasado 4 de mayo por la noche, se había hecho público que, el Comité de Emergencia de la OMS había realizado la recomendación a su Director General para dar por terminada la emergencia de Salud Pública, de interés internacional. En dicha recomendación se explicó el conjunto de razones y las consecuencias de la suspensión; subrayó que es algo muy importante que todos debemos mantener como premisa que da término al estado de emergencia de Salud Pública, de interés internacional. Pero que desde luego la existencia de COVID-19, de carácter epidémico permanecerá. Señaló que el conjunto de argumentos fundamentales que la OMS tomó en cuenta fue la existencia decreciente de las distintas consecuencias de la enfermedad, sobre todo cuadros graves, hospitalizaciones y defunciones. De igual manera, la alta inmunidad alcanzada por las poblaciones, y la menor virulencia de las variantes actuales del virus, así como su menor capacidad de causar daño, sin minimizar la capacidad del virus de mutar. Asimismo, hay una mayor capacidad para el manejo clínico de las personas enfermas, aunado a la existencia de medicamentos, manejo estandarizado de pacientes y sobre todo a que prácticamente la mayoría de las personas disponen de altos niveles de inmunidad, ya sea por la vía de la experiencia al adquirir la infección o por la vacunación. Subrayó que, para el caso de México, se cumplen las características que ha declarado la OMS para suspender la emergencia de Salud Pública Internacional. Además, el Gobierno de México tomó la decisión, al emitir el decreto del nueve de mayo del 2023, firmado por el Presidente y publicado en el Diario Oficial de la Federación en su edición vespertina. En él se declara terminada la acción extraordinaria en materia de salubridad general que tuvo por objeto prevenir, controlar y mitigar la enfermedad de COVID-19, causada por el virus SAR CoV-2 y por lo tanto este decreto declara que las acciones extraordinarias que afectaron a todo el territorio nacional en materia de salubridad general quedan concluidas. Asimismo, señala que finaliza la vigencia de los acuerdos del Consejo de Salubridad General y del

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



*Consejo de Salud de la Ciudad de México
1ª Reunión Extraordinaria 2023*

Secretario de Salud, que instruyó acciones extraordinarias. Puntualizó que el Gobierno de México al declarar el fin de la emergencia, no significa que el COVID-19 haya desaparecido, lo que ocurre es que su manejo será en términos de incorporarlo a la vigilancia, monitoreo, prevención y atención, como otras enfermedades de importancia de la Salud Pública. Subrayó que en esta fase el Gobierno de México recomendó acciones generales de autoprotección, cuidado e higiene personal, intercambio de servicios, continuidad de la atención, vigilancia, monitoreo y seguimiento. También se planteó el plan de vacunación, manejo clínico y atención de las consecuencias de los cuadros de COVID-19, sobre todo el de larga evolución o todas las secuelas post-COVID-19. En este sentido, detalló recomiendan fortalecer la capacidad de respuesta del sistema de atención y la actualización de planes y programas y las respuestas. señaló que, para la Ciudad de México el nueve de mayo, la Jefa de Gobierno comentó que el Gobierno de la Ciudad de México estaría alineado a estas decisiones de la OMS y al Decreto del Gobierno de México. Para concluir señaló que en la Ciudad de México se instrumentó el comando local de Salud Metropolitano, Institucional e Intersecretarial, que funcionó durante las seis olas, con reuniones diariamente y a veces hasta dos veces al día en las fases más críticas de la pandemia, sobre todo durante las tres primeras olas. Agregó que se funcionó como un Sistema de Salud Unificado, se aceleró la reconversión hospitalaria lo que permitió triplicar el número de camas y se desarrolló un modelo exitoso de vacunación, sumando todas las capacidades institucionales y los recursos del Gobierno para contender con la pandemia. Puntualizó que se sigue vacunando, y proporcionó cifras del último periodo de vacunación del 21 de diciembre del 2022 al 9 de mayo del 2023 donde se aplicaron más de 277,000 dosis de vacuna "Abdala" de refuerzo en el grupo de personas de 18 años y más. Subrayó que en total en la Ciudad se han aplicado 24.4 millones de dosis, con una cobertura de vacunación de la primera dosis del 100%, una cobertura de esquemas completos del 95% y una cobertura de refuerzos del 89% de su población. Agregó que en este momento de la pandemia están alrededor de 100 pacientes hospitalizados por COVID-19, detalló que en esta cifra se ha mantenido la variación de los enfermos en los últimos meses; agregó que la positividad está en alrededor del 12%. Además, que la Ciudad de México continúa realizando alrededor de 500 pruebas diarias en sus centros de salud, frente a las 30,000 que se tuvo capacidad de realizar en los momentos más álgidos de la pandemia, sobre todo de las infecciones por la variedad de "Ómicron", que fue el momento más exigido para la toma de muestras. Puntualizó que la Ciudad ha realizado más de 6.1 millones de pruebas y de éstas, 5.1 han sido efectuadas por Servicios de Salud Pública y Secretaría de Salud (SEDESA), detalló que todas ellas se han aplicado de manera gratuita y masiva en todos los centros de salud. Puntualizó que la identificación rápida de casos, las intervenciones tempranas, el manejo estandarizado de casos y la existencia en este momento de Paxlovid, que está disponible en los centros de salud y se entrega gratuitamente cuando se prescribe a personas confirmadas de COVID-19. Ha permitido tener un momento distinto acorde con el mundo, el país y la Ciudad, sobre la situación de COVID-19. Agregó que no quería concluir sin realizar un reconocimiento amplio a los trabajadores y trabajadoras de la

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



*Consejo de Salud de la Ciudad de México
1ª Reunión Extraordinaria 2023*

salud comprometidos con su quehacer frente a la pandemia que desde muy diversos espacios pusieron al servicio de las personas su conocimiento y experiencia por encima de sus propias necesidades y sobreponiéndose siempre al temor frente a un virus desconocido y a una enfermedad que en los primeros momentos no se tenía claro su impacto. Finalizó agradeciendo a las instituciones presentes en la Ciudad de México, tanto públicas de salud y de seguridad social, como el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Marina (SEMAR), a sus áreas de atención médica; así como a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) e Instituto Politécnico Nacional (IPN), y demás instituciones educativas, y a las Secretarías del Gobierno local, que sumando su capacidades, interés y compromiso, permitieron que se pudiera enfrentar los momentos de mayor situación crítica emergente en la Ciudad, con todas las capacidades gubernamentales disponibles. Asimismo, externó un reconocimiento enorme al liderazgo de la Jefa de Gobierno, que fue quien encabezó este Comando Interinstitucional, e Intersecretarial de dimensión Metropolitana, para atender la emergencia por COVID-19, en la Ciudad. -----

El **Dr. Francisco J. Garrido Latorre** agradeció a la Dra. Oliva López Arellano, enseguida señaló que antes de someter a consideración de consejeras y consejeros, los acuerdos de esta sesión extraordinaria, les solicitaría si tenían algún comentario sobre la materia lo realizaran. -----

Intervino el **Dr. Adolfo Javier Romero Garibay**, saludó y comentó sobre la ventaja de la integración solidaria, científica y laboral, de todas las instituciones del Gobierno de la Ciudad, para enfrentar esta emergencia provocada por el virus SARS-CoV-2, COVID-19; que llevó a la Secretaría de Salud a implementar una contención inicial y a definir una nueva estrategia colaborativa entre todas las instituciones del Sistema de Salud de la Ciudad de México; con una visión clara y orientada, definida por la Jefa de Gobierno e instrumentada por la Secretaría de Salud, que condujo a la atención a la población de la Ciudad en la pandemia, en de las mejores condiciones posibles. Felicitó también a la Dra. Oliva López Arellano, Secretaría de Salud y a su equipo por el liderazgo mostrado y la conducción de acciones durante esa etapa. -----

El **Dr. Francisco J. Garrido Latorre** agradeció al Dr. Adolfo Javier Romero Garibay. --- Intervino la **Dra. Célida Duque Molina**, Directora de Prestaciones Médicas del IMSS, quien agradeció la convocatoria de la Dra. Oliva López Arellano y la felicitó por este resultado, producto de la vinculación interinstitucional e intersecretarial, que permitió la atención a la pandemia en sus diferentes olas. Asimismo, facilitó la conversión hospitalaria y la colaboración con el CRUM que apoyó para la referencia de pacientes graves. Finalizó señalando que estaba atenta a los acuerdos para seguir trabajando siempre de la mano. -----

El **Dr. Francisco J. Garrido Latorre**, preguntó si alguien más de los presentes tenía algún otro comentario que realizar lo efectuaran, ante la ausencia de más comentarios señaló que sometería a votación de consejeros y consejeras el siguiente acuerdo al que dio lectura: El Consejo de Salud de la Ciudad de México recomienda al Gobierno

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



Consejo de Salud de la Ciudad de México
1ª Reunión Extraordinaria 2023

desarrollado, y a la vez puso a disposición una vez que se considere conveniente que, así como colaboró esta Secretaría en materia de traducción de algunos mensajes en lenguas indígenas al inicio de la pandemia. Ahora con *más gusto* dará el anuncio oficial de este Gobierno de la Ciudad de México, detalló que se estará en la mejor disposición de traducir este comunicado a algunas de las lenguas indígenas mayoritarias que se hablan en la Ciudad de México. -----

Intervino la **Dra. Judith Vanegas Tapia**, Alcaldesa de Milpa Alta, quien señaló que le daba mucho gusto que se estuviera en este *momento histórico*, posteriormente felicitó al equipo de salud y a todas las instituciones que participaron por indicación de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, quien destacó ha sido una gobernante diligente y ejemplar. Agregó que el Presidente de la República siempre estuvo muy atento al desarrollo de esta pandemia. Por lo que se va a percatar del mensaje claro a la ciudadanía, así como, de todo el trabajo que hubo atrás del Sector. Agregó que ella siempre va a estar trabajando conjuntamente con las instituciones de Salud. A continuación, felicitó a la Dra. Oliva López Arellano y a su equipo de Salud por la labor desempeñada. Finalizó señalando que ella era médica y que con ella contarían siempre. Agregó que la alcaldía a la que gobierna es una alcaldía rural, con el mayor índice de pobreza y escolaridad muy baja. Pero agregó que van a estar al pendiente y trabajando de la mano, conjuntamente con todas las instituciones de Salud. -----

El **Dr. Francisco J. Garrido Latorre** preguntó a los presentes por algún otro comentario o sugerencia, a continuación, agradeció a los que realizaron comentarios. Posteriormente sometió a consideración del pleno la primera versión del acuerdo en cuestión, porque señaló las sugerencias que realiza la Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Salud se incorporarán en alguno de los acuerdos. A continuación dio lectura al acuerdo: EL Consejo Nacional de Salud de la Ciudad de México recomienda al Gobierno de la Ciudad declarar el término de la Emergencia Sanitaria en la Ciudad por la Pandemia del SARS-CoV-2, de acuerdo con la alta inmunidad adquirida por su población, el comportamiento marcadamente decreciente de los contagios, las hospitalizaciones y la mortalidad por COVID-19, así como también por las resoluciones de la Organización Mundial de la Salud y la realizada por el Gobierno de México, el pasado 9 de mayo del 2023. Enseguida solicitó al pleno realizar algún comentario que tuvieran al respecto, al no haber ningún comentario les solicitó a consejeros y consejeras emitir el voto, derivado del cual se aprobó por unanimidad el consecuente: -

Acuerdo 02-01RE-2023

EL Consejo de Salud de la Ciudad de México recomienda al Gobierno de la Ciudad declarar el término de la Emergencia Sanitaria en la Ciudad por la Pandemia del SARS-CoV-2, de acuerdo con la alta inmunidad adquirida por su población, el comportamiento marcadamente decreciente de los contagios, las hospitalizaciones y la mortalidad por COVID-19, así como también por las resoluciones de la Organización Mundial de la

[Handwritten signatures and marks in blue ink are scattered throughout the page, including a large signature on the left margin, several smaller ones on the right margin, and a signature at the bottom right.]



Consejo de Salud de la Ciudad de México
1ª Reunión Extraordinaria 2023

de Gobierno había solicitado una expresión concreta y específica del Consejo de Salud de la Ciudad de México. -----

Enseguida el **Dr. Francisco J. Garrido Latorre** solicitó comentarios al pleno del Consejo. -----

Intervino el **Dr. Adolfo Javier Romero Garibay**, para señalar que es válido que se pueda identificar de manera particular, como lo había señalado la Dra. Oliva López Arellano, que estas medidas que tienen que ver con el control y la responsabilidad individual, sean del ámbito personal, por lo que señaló que estaría a favor de las mismas, además sugirió se realice un señalamiento específico de cada una de estas medidas. -----

Continuó el **Dr. Francisco J. Garrido Latorre** para solicitar más comentarios a los presentes. -----

Intervino el **QFB J. Francisco Díaz Corona** representante de la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica, para señalar que estaba de acuerdo con el planteamiento señalado por la Sra. Secretaria de Salud, sin embargo, apuntó que no sólo se trata de poblaciones vulnerables, sino que también en general toda la población debería tener la posibilidad de usar el cubrebocas, detalló que sobre todo en el transporte público no es fácil guardar la sana distancia, por lo que puntualizó que el cubrebocas es una herramienta cuyo uso sería bueno en el sistema de transporte masivo como el metro, por lo que se le pudiera seguir invitando a la población a seguir usándolo. -----

El **Dr. Francisco J. Garrido Latorre** preguntó si alguien más de los presentes tenía algún otro comentario lo hiciera saber, ante la falta de más comentarios señaló que leería la primera versión de este acuerdo para que sea considerada por el pleno y a continuación dio lectura a esta propuesta de acuerdo: el Consejo de Salud de la Ciudad de México recomienda al Gobierno de la Ciudad exhortar a la población general a continuar con las medidas de protección personal, higiene y autoaislamiento en caso de presentar síntomas respiratorios. A continuación, solicitó comentarios al pleno. -----

Intervino la **Dra. María Eugenia Lozano Torres**, quien comentó que, en base a la lectura de *corrido* del texto de la propuesta de acuerdo, parecería que únicamente se van a emplear los métodos de control y sanidad y en caso de persona enferma de COVID-19, agregó que *debería de ser* que se siga usando el cubrebocas, en lugares donde hubiera demasiadas personas, lugares cerrados. Puntualizó el uso de medidas de sanidad como el lavado de manos y uso de gel antibacterial, entre otras, independientemente de que la persona esté enferma o no; y en caso de que se presente algún síntoma, aislarse. -----

El **Dr. Francisco J. Garrido Latorre** preguntó a los presentes si alguien más de los presentes tenía algún otro comentario, enseguida ante la falta de más comentarios dio lectura a la propuesta de acuerdo en cuestión: el Consejo de Salud de la Ciudad de México recomienda al Gobierno de la Ciudad exhortar a la población general a continuar con las medidas de protección personal e higiene, así como al autoaislamiento en caso de presentar síntomas respiratorios. Al término de la lectura preguntó al pleno si tenían algún comentario adicional al respecto lo hicieran saber. -----

Handwritten blue mark on the left margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



Consejo de Salud de la Ciudad de México
1ª Reunión Extraordinaria 2023

Intervino la **Dra. Michelle Herrera Canales** representante del ISSSTE, quien consideró relevante en un primer momento, adicionar el autoaislamiento y, además sugerir a la población que acudan a los centros de atención ambulatoria, sobre todo ante la ausencia de datos de gravedad derivados del COVID-19, lo anterior debido a que ya se cuenta con el medicamento específico (Paxlovid) cuyo uso está autorizado en el manejo de pacientes con SARS-CoV-2 leve a moderado. Agregó que algunos grupos tienen el riesgo de complicaciones, por lo que esta pudiera ser una estrategia que ayude a reducir o que continúe reduciendo el impacto en hospitalizaciones y defunciones. Además, puntualizó es importante que la población conozca esto para que puedan y deban acudir a una atención médica, para garantizar que no tengan posibles datos de una complicación futura. -----

El **Dr. Francisco J. Garrido Latorre** agradeció a la Dra. Michelle Herrera Canales; enseguida señaló que se añadiría al texto leído de la propuesta de acuerdo sería la el siguiente texto: ...y acudir a su unidad de salud para su atención... Enseguida volvió a leer el acuerdo, el Consejo de Salud de la Ciudad de México recomienda al Gobierno de la Ciudad exhortar a la población general a continuar con las medidas de protección personal e higiene, así como el autoaislamiento en caso de presentar síntomas respiratorios, y acudir a su unidad de salud para su atención. -----

Intervino el **Lic. Felipe Félix de la Cruz Ménez** quien señaló que a su parecer sería conveniente que con respecto a la sintaxis del texto leído se invirtiera la frase, para que quedara de la siguiente manera: ...en caso de presentar síntomas respiratorios recurrir al autoaislamiento. -----

La **Dra. Oliva López Arellano**, señaló que se corregiría. -----

Intervino nuevamente el **Capitán de Navío de Servicios de Salud Naval M.C.N.O. Miguel Quintana Quintana**, quien preguntó sobre estas recomendaciones ¿cómo se van a dar en los espacios de trabajo?. -----

Intervino la **Mtra. Olivia Rivera Hernández**, quien saludó y enseguida preguntó sobre estas recomendaciones ¿cómo se van a dar en los espacios de trabajo?, añadió que, si se va a seguir requiriendo el uso del cubrebocas en algunos de ellos, o va a ser opcional por parte de la población. -----

Contesto el **Dr. Francisco J. Garrido Latorre** quien señaló que hasta este momento el uso del cubrebocas era opcional. -----

Intervino nuevamente la **Mtra. Olivia Rivera Hernández** para señalar que lo que ella entendía es que, *las recomendaciones son recomendaciones*, pero ignoraba que tanto abarca esta *recomendación*, ¿hasta dónde se puede entender que la recomendación sea obligatoria?. -----

Intervino nuevamente la **Dra. Oliva López Arellano**, para señalar que la Ciudad de México nunca ha tenido una política de obligatoriedad. Detalló que el uso del cubrebocas siempre ha sido a través de la información, del convencimiento y de la valoración del riesgo. Así la evaluación de los espacios, de los centros laborales y del transporte público y de las personas. Por lo que la recomendación sería un exhorto a la población en general a continuar con las medidas de protección personal e higiene, así como en caso de presentar síntomas respiratorios, el autoaislamiento y acudir a su -----

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name 'Latorre Ménez' written vertically.



Consejo de Salud de la Ciudad de México
1ª Reunión Extraordinaria 2023

unidad de salud para su atención. Nada obligatorio el uso del cubrebocas, sino en términos de la recomendación de su uso que este Consejo determinó, en la fase menos crítica de la pandemia. -----

Intervino nuevamente la **Mtra. Olivia Rivera Hernández** para señalar que su comentario iba en relación a que, por la mañana, antes de esta reunión había estado en los juzgados de lo familiar de la Ciudad de México y le habían requerido para ingresar el uso de cubrebocas, reiteró que es por esta razón que realiza este comentario. -----

Intervino nuevamente el **Capitán de Navío de Servicios de Salud Naval M.C.N.O. Miguel Quintana Quintana**, representante de la Secretaría de Marina, quien señaló que considerando la situación de que en otros países definitivamente ya no se usa el cubrebocas, así como la contaminación ambiental que los residuos de esta medida ocasionan y el comentario que se había realizado sobre la *inmunofelicidad* que se tiene en la población, además del riesgo beneficio tanto ambiental, como el costo del bolsillo y otras actividades, por lo que señaló hasta qué punto *vale* establecer esta medida y hasta cuando se tendría que dejar como una invitación a la población continuar con el uso del cubrebocas. -----

El **Dr. Francisco J. Garrido Latorre** dio las gracias al **Capitán** de Navío de Servicios de Salud Naval M.C.N.O. Miguel Quintana Quintana, enseguida mencionó que la conducta ha sido dejar la decisión en manos de las personas, sin que ello represente una obligatoriedad, además apuntó que la recomendación de su uso sería, durante las temporadas de invierno o ante una manifestación de enfermedad respiratoria, el uso del cubrebocas sería necesario o conveniente, al igual que en condiciones medioambientes de una alta contaminación del aire de la Ciudad. -----

Intervino la **Dra. Oliva López Arellano**, para puntualizar que justamente por eso se deja la recomendación *tan abierta* ya que exhorta a la población para continuar con las medidas de protección personal, ni siquiera se habla del cubrebocas, sino que ahí están incluidos el lavado de manos, el uso del gel alcohol, la sana distancia y eventualmente si la *gente lo decide* el uso del cubrebocas; con el propósito de que justamente sea una situación distinta a los primeros momentos de la pandemia donde era más insistente la recomendación. -----

Intervino nuevamente el **Capitán de Navío de Servicios de Salud Naval M.C.N.O. Miguel Quintana Quintana**, para señalar que cuando la autoridad sanitaria expresa esta medida como una recomendación posiblemente en las oficinas gubernamentales de la Ciudad de México o del Gobierno Federal, se pueda tomar como una cuestión de obligatoriedad para los trabajadores del Estado ya sea del Gobierno Federal o de la Ciudad de México. Agregó que cuando se habla de las medidas que se acaban de mencionar, pues es muy general y surge la pregunta muy específica sobre el uso del cubrebocas, agregó que va enfocado a un comentario que se pone sobre la mesa sobre la cuestión de la contaminación ambiental que esto genera, el gasto al bolsillo que se genera a las personas, sin tener la certeza de que, a estas alturas de la pandemia, que beneficio genera el uso del mismo. -----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top, a signature with a scribble below it, a signature that reads 'Olivia Rivera', and several other initials and signatures at the bottom.



Consejo de Salud de la Ciudad de México
1.ª Reunión Extraordinaria 2023

El **Dr. Francisco J. Garrido Latorre** agradeció al Capitán de Navío de Servicios de Salud Naval M.C.N.O. Miguel Quintana Quintana; a continuación, solicitó la palabra a la Alcaldesa de Milpa Alta. -----

La **Dra. Judith Vanegas Tapia** Alcaldesa de Milpa Alta preguntó que, en caso de autoaislamiento, ¿cuántos días se normarían?, detalló que, durante el tiempo de pandemia, los trabajadores se fueron a su casa y cuando tenían COVID-19 avisaban y enviaban los comprobantes del resultado en caso de resultar positivos. Ahora en esta etapa del fin de la pandemia, es momento que se regularice el ausentismo, porque enfatizó, que también esta circunstancia estuvo afectando mucho, por lo que en este momento puedan establecer esto con los sindicatos. Agregó que necesita que los trabajadores se vuelvan a regularizar. Además, preguntó que si se va a requerir incapacidad para que también comunique este requisito a su área de recursos humanos que a su vez realice esta recomendación a los trabajadores con COVID-19, para que se presenten a las clínicas del ISSSTE a solicitar su incapacidad. -----

El **Dr. Francisco J. Garrido Latorre** agradeció a la Alcaldesa de Milpa Alta, enseguida comento que en este tema se debe adoptar el mismo criterio que tradicionalmente está establecido en caso de infecciones respiratorias que tienen que ver con la vida laboral de la persona o que están asociadas a la vida laboral. Señaló que lo adecuado sería que estas personas enfermas fueran al médico del ISSSTE y éste decidiera que tipo de reposo o estricto-aislamiento le indicaría al paciente, agregó que lo mismo también sería para el IMSS y otras instituciones públicas de Salud. -----

Intervino nuevamente la **Dra. Judith Vanegas Tapia** para agradecer; a continuación, aprovechó la ocasión para solicitarle a la Dra. Michelle Herrera Canales que *viera* esta situación directa de hablarse con estas instituciones de derechohabencia, para que atiendan a los pacientes, porque señaló que, en muchas ocasiones cuando los pacientes acuden positivos de COVID-19 no los atienden, les comentan que ellos ya saben que tienen que aislarse y que no es necesario llevar incapacidad. Pero señaló que en este momento en que se está marcando el fin de la pandemia, cambia el concepto. -----

El **Dr. Francisco J. Garrido Latorre** agradeció la intervención de la Dra. Judith Vanegas Tapia, posteriormente le solicitó la palabra al representante de Petróleos Mexicanos (PEMEX). -----

El **Dr. Rodolfo Lehmann Mendoza** representante de PEMEX saludó a los presentes enseguida señaló que, en esta institución, cuando estaba fuerte la pandemia se hizo obligatorio el uso del cubrebocas en las oficinas, detalló que la institución proporcionaba el cubrebocas. Agregó que hace varios meses que se quitó esa obligatoriedad, pero se dejó abierta la posibilidad de que si los trabajadores deseaban seguir usándolo lo realizaran. Puntualizó que esta medida había funcionado muy bien, detalló que en estos momentos hay muy poca gente que usa el cubrebocas y lo usan sobre todo en lugares cerrados. Señaló que se ha aprendido a realizar estas medidas a punta de golpes todos en general, por lo que señaló que no debería *espantar*, puntualizó que el informar que no es obligatorio el uso del cubrebocas, no va a llevar a ningún problema, sino al contrario se dejaría abierta la posibilidad de que, si así lo

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:
- A vertical line of scribbles.
- A signature.
- The word "señaló" written vertically.
- The word "señaló" written vertically.
- A signature.
- A signature.
- A signature.



*Consejo de Salud de la Ciudad de México
1ª Reunión Extraordinaria 2023*

desean, lo sigan usando, que no se *sientan* mal por utilizar esta medida. Subrayó que, si vale la pena quitar esta obligatoriedad. Detalló que sabía que en la Ciudad de México el uso del cubrebocas jamás fue obligatorio, medida que a título personal aplaudió. Pero agregó que valdría la pena darles esa opción para que las personas que quieran usarlo lo puedan seguir haciendo, que ellos tengan la posibilidad de adquirirlo. -----

El **Dr. Francisco J. Garrido Latorre** preguntó a los consejeros, consejeras e invitados permanentes si tenían algún otro comentario lo hicieran saber. -----

Intervino nuevamente la **Dra. Célida Duque Molina** para señalar que desde la Subsecretaría de Salud el Dr. Hugo López-Gatell Ramírez está trabajando estos lineamientos postpandemia, por lo que señaló que sería conveniente conocer esta normativa para que cuando se publique se estandarice esta condición, que si bien es voluntaria, es conveniente también conocer algunas otras indicaciones que se elaboren al respecto. -----

El **Dr. Francisco J. Garrido Latorre** agradeció la intervención, enseguida preguntó a los presentes si tenían algún otro comentario lo hicieran saber, ya que había tiempo para hacerlo, ante la falta de más comentarios agradeció a todos y a todas por su presencia y participación, a continuación señaló que leería nuevamente esta propuesta de acuerdo: el Consejo de Salud de la Ciudad de México recomienda al Gobierno de la Ciudad, exhortar a la población general a continuar con las medidas de protección personal e higiene, así como en caso de presentar síntomas respiratorios el autoaislamiento, y acudir a su unidad de salud para su atención, en apego al plan de gestión de la Secretaría de Salud Federal. A continuación, señaló que pasaría a la votación de los consejeros y consejeras, de esta manera se aprobó por unanimidad el presente: -----

Acuerdo 04-01RE-2023

El Consejo de Salud de la Ciudad de México recomienda al Gobierno de la Ciudad, exhortar a la población general a continuar con las medidas de protección personal e higiene, así como en caso de presentar síntomas respiratorios el autoaislamiento, y acudir a su unidad de salud para su atención, en apego al Plan de Gestión de la Secretaría de Salud Federal. -----

A continuación, el **Dr. Francisco J. Garrido** detalló que, con la aprobación de este acuerdo, serían tres los acuerdos aprobados en esta reunión; enseguida cedió la palabra a la Dra. Oliva López Arellano. -----

La **Dra. Oliva López Arellano** señaló que como se trata de una reunión extraordinaria, no se tienen asuntos generales que tratar, por lo que agotados los asuntos del orden del día daba por concluida la 1ª Reunión Extraordinaria 2023, del Consejo de Salud de la Ciudad de México. Enseguida agradeció a los consejeros, consejeras e invitados permanentes por su compromiso, subrayó que reconocía el trabajo desarrollado por las distintas secretarías del Gobierno Federal y Gobierno Local, éste último, puntualizó

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Consejo de Salud de la Ciudad de México
1ª Reunión Extraordinaria 2023

bajo el liderazgo de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, para contender con esta pandemia, señaló que hoy, 19 de mayo del 2023, a las 14:54, se daba por concluida la fase de emergencia por COVID-19, en la Ciudad de México. Nuevamente agradeció a los presentes y señaló que seguirá trabajando porque detalló si algo se aprendió de esta etapa es que funcionar como un Sistema Integrado de Salud, sumando todas las capacidades institucionales, permite obtener buenos resultados, así como avanzar rápido en el cumplimiento de la garantía del Derecho a la Salud. Agradeció nuevamente a los presentes y reiteró el saludo de la Jefa de Gobierno, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.

Firmas:

Dra. Oliva López Arellano

Secretaria de Salud de la Ciudad de México
Vicepresidenta del Consejo de Salud de la Ciudad de México

Dr. Francisco J. Garrido Latorre

Director General de Diseño de Políticas, Planeación y Coordinación Sectorial
Secretario Técnico del Consejo de Salud de la Ciudad de México



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE SALUD

SERVICIOS DE
SALUD PÚBLICA

*Consejo de Salud de la Ciudad de México
1ª Reunión Extraordinaria 2023*

Dra. Laura Ita Andehui Ruiz Mondragón
Secretaria de Pueblos y Barrios
Originarios y Comunidades Indígenas
Residentes de la Ciudad de México
Consejera Propietaria

Lic. Felipe Félix de la Cruz Ménez
Secretaría de Gobierno de la Ciudad de
México
Consejero Suplente

Dra. María Eugenia Lozano Torres
Secretaría de Salud (SSA)
Consejera Suplente

Dra. Lorena Guadalupe Rivera Serno
Secretaría de Inclusión y Bienestar Social
(SIBISO)
Consejera Suplente

Lorena Sernz



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA

*Consejo de Salud de la Ciudad de México
1ª Reunión Extraordinaria 2023*

Mtra. Olivia Rivera Hernández
Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México
Consejera Suplente

Dr. Adolfo Javier Romero Garibay
Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México
Consejero Suplente

Dra. María Antonieta Magaña Bernes
Dirección General del DIF-Ciudad de México
Consejera Suplente

Johana Semir



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA

*Consejo de Salud de la Ciudad de México
1ª Reunión Extraordinaria 2023*

Dr. José Antonio Alcocer Sánchez
Director General del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México
Consejero Propietario

Dr. Jorge Alfredo Ochoa Moreno
Director General de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México
Consejero Propietario

Dr. Ángel González Domínguez
Director General de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México
Consejero Propietario

Larra Serra